

Profesional en Seguros-Actuarial II

I- NATURALEZA DE LA CLASE

Realizar labores profesionales aplicando los principios de la especialidad actuarial, asegurando la buena ejecución de los procesos sustantivos y de apoyo a su cargo, así como la toma de decisiones, con el propósito de cumplir con los objetivos y metas organizacionales.

II- NIVEL OCUPACIONAL

Profesional

III- RESPONSABILIDADES

• Funciones Específicas

- Calcular y evaluar las tarifas de las diferentes coberturas del seguro y de las propuestas de introducción de nuevos productos.
- Elaborar y revisar notas técnicas que respalden el perfil de cada uno de los diferentes productos que ofrece el Instituto.
- Analizar y valorar las metodologías de cálculo de las reservas técnicas por medio del análisis financiero actuarial, que determine la suficiencia o no de las mismas.
- Diseñar y controlar los modelos de rentabilidad de las diferentes líneas de seguros, con base en supuestos de venta, mortalidad, rentabilidad, caducidad del producto, ingresos, las siniestralidades y gastos.
- Realizar cálculos actuariales y análisis técnicos de los seguros organizacionales, tales como: pago de reclamos por la Cobertura de Responsabilidad Civil, actualización de valores del lucro cesante, entre otros.

• Funciones Genéricas

- Asesorar técnicamente a la jefatura en temas relacionados con su ámbito de acción profesional.
- Preparar y presentar informes técnicos de los estudios realizados -de forma oportuna y con elevados estándares de calidad- con el fin de comunicar al

superior inmediato, Administración, Junta Directiva, Gerencia, u otras dependencias internas o externas, sobre los hallazgos y las recomendaciones respectivas.

- Coadyuvar en la creación, actualización y el cumplimiento de políticas, procedimientos, manuales, formularios, metas, indicadores de gestión y productividad, entre otros; de los procesos a su cargo.
- Colaborar en la formulación y control del Plan Anual Operativo y de Presupuesto -de manera ágil y oportuna- con el propósito de asegurar el mejor desarrollo de las operaciones organizacionales.
- Participar en comisiones que le designe la Jefatura, brindando asesoría técnica en aspectos tales como, evaluación de beneficios de los seguros, impacto de nuevas leyes, restricciones presupuestarias, entre otros.
- Conocer y cumplir -de forma estricta- con la normativa aplicable en la realización de sus tareas y reportar a los superiores cualquier tipo de incumplimiento; así como, gestionar el riesgo de cumplimiento asociado a su puesto de trabajo.
- Participar en las actividades de capacitación relacionadas con cumplimiento normativo en general, así como en todas aquellas de interés organizacional que se planifiquen.

Participar en la definición e implementación de los controles de los procesos a su cargo, de manera que las gestiones se encuentren claramente documentadas, a fin de asegurar la confiabilidad de la información.

- Participar activamente en los proyectos de mejora de los procesos bajo su responsabilidad, establecidos por la organización.
- Velar por el cumplimiento de los indicadores de apetito de riesgo establecidos para los procesos a su cargo, así como las responsabilidades estipuladas en la Política de Gestión Integral de Riesgos y demás normativa aplicable.
- Identificar, evaluar, controlar y proponer mejoras en los procesos bajo su responsabilidad, partiendo de las variables críticas de calidad encontradas en éste, valorando las necesidades de los clientes y su proceso de salida.
- Analizar y comunicar previamente los efectos que tendrían los cambios propuestos en los procesos bajo su responsabilidad, sobre los otros procesos de la organización.

- Analizar y determinar los aspectos (técnicos, financieros, operativos, estratégicos, informáticos, entre otros), que pueden afectar los procesos bajo su responsabilidad, a fin de desarrollar planes de mitigación de los riesgos.
- Ejercer las demás funciones y facultades afines al puesto –en tiempo y forma que le correspondan, de conformidad con la ley, las políticas, los reglamentos, códigos, programas, disposiciones, manuales y demás normativa aplicable.

IV- REQUISITOS

• Obligatorios

- Bachillerato en la carrera de Ciencias Actuariales.
- Incorporado(a) al colegio profesional respectivo en el grado correspondiente y al día con sus obligaciones de colegiatura.
- De 0 a 24 meses de experiencia en funciones afines al área Actuarial.
- Manejo de software R.

• Deseables

- Manejo de soluciones colaborativas y de ofimática.
- Manejo de software Phyton.
- Conocimientos en los sistemas transaccionales y otros propios de la gestión.
- Conocimiento de las leyes, sus reformas y leyes conexas:
 - Ley N°8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros.
 - Ley N°8956, Ley Reguladora del Contrato de Seguros.
 - Ley N°6227, Ley General de la Administración Pública.
 - Ley N°8292, Ley General de Control Interno.
 - Ley N°8131, Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.
 - Ley N°8422, Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.
 - Ley N°7786, Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.
 - Ley N°9699, Ley de Responsabilidad de las Personas Jurídicas sobre Cohechos Domésticos, Soborno Trasnacional y Otros Delitos y su Reglamento. Decreto N° 42399-MEIC-MJP.
- Conocimiento en leyes, reglamentos, normas y lineamientos aplicables a la gestión a desarrollar

- Licencia de conducir B1 al día.

V- COMPETENCIAS

	Nombre	Descripción	Nivel
Cardinales	Adaptabilidad al cambio	Capacidad para enfrentarse con flexibilidad y versatilidad a situaciones nuevas y para aceptar los cambios positiva y constructivamente. Hace referencia a la capacidad de modificar la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nuevos retos o cambios en el entorno.	3
	Calidad	Capacidad para diseñar, producir y ofrecer un bien o servicio, con eficiencia, que cumpla con las especificaciones requeridas, trabajo por procesos y que resulte siempre satisfactorio al cliente. Implica también la búsqueda de la excelencia en todo lo que se haga; bajo estrictos estándares de calidad.	3
	Experiencia al cliente	Habilidad para realizar el trabajo con base en la identificación de las necesidades y expectativas de los clientes. Incluye mostrar disponibilidad, calidez, monitorear la satisfacción, asumir responsabilidad personal y ofrecer soluciones a sus necesidades.	3
	Orientación al resultado	Capacidad para alcanzar permanente resultados que superen las expectativas definidas, cumpliendo los indicadores de tiempo, efectividad y maximizando el uso de los recursos disponibles.	3
Específicas	Análisis numérico	Habilidad para interpretar, organizar y presentar datos numéricos; así como extraer información lógica y correcta de ellos.	3
	Sentido de urgencia	Habilidad para percibir la premura real de determinadas tareas o situaciones y actuar de manera consecuente para alcanzar su realización en plazos establecidos.	3

	Planificación/organización	Capacidad para ordenar eficazmente las actividades asignadas o las responsabilidades adquiridas, estableciendo prioridades, utilizando el tiempo en la forma más efectiva posible y administrando racionalmente los recursos existentes.	3
--	----------------------------	--	---

VI- ROLES

- ✓ Actuario(a)
- ✓ Científico(a) de Datos
- ✓ Actuario(a) de Control

Historial de Revisión, Aprobación y Divulgación				
Versión:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Oficio y fecha: (rige a partir de)
1			Gerencia	G-02679-2010 (14.06.2010)
2	DMZ	ECB/ICH	Gerencia	G-00946-2017 (08.03.2017)
3	KU	ICH	Gerencia	G-00026-2022 (06.01.2022)
4	PCA	MCG	AAA	Mediante Memorándum del 30.03.2022
5	PCA	MCG	AAA	Mediante Memorándum del 06.06.2022
6	LCR	PCA/MCG	AAA	Mediante Memorándum del 29.07.2022
7	PCA	MCG	AAA	Mediante Memorándum del 17.05.2023

ROL ACTUARIO(A) DE CONTROL

I- RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS

- Supervisar y controlar los riesgos técnicos de seguros, ejecutando las siguientes acciones:
 - a) Evaluar el desarrollo y diseño de los productos.
 - b) Revisar el proceso de tarificación de las diferentes coberturas de los productos del INS.
 - c) Evaluar la calidad de los datos, las metodologías utilizadas y la suficiencia de las provisiones técnicas.
 - d) Contribuir a la evaluación de la posición de solvencia actual y futura del INS, en condiciones normales y de estrés.
 - e) Asesorar y evaluar sobre las políticas de suscripción y de indemnización de siniestros.
 - f) Evaluar los mecanismos de reaseguro u otros sistemas de transferencia de riesgos.
 - g) Cualquier otra que determine la Junta Directiva.

- Dar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por Control Actuarial a la Administración.

II- REQUISITOS

• **Obligatorios**

- Bachillerato en la carrera de Ciencias Actuariales.
- Incorporado(a) al colegio profesional respectivo en el grado correspondiente y al día con sus obligaciones de colegiatura.
- De 0 a 24 meses de experiencia en funciones afines al área Actuarial.
- Manejo de software R.

• **Deseables**

- Manejo de soluciones colaborativas y de ofimática.
- Manejo de software Phyton.
- Conocimientos en los sistemas transaccionales y otros propios de la gestión.
- Conocimiento de las leyes, sus reformas y leyes conexas:

- Ley N°8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros.
 - Ley N°8956, Ley Reguladora del Contrato de Seguros.
 - Ley N°6227, Ley General de la Administración Pública.
 - Ley N°8292, Ley General de Control Interno.
 - Ley N°8131, Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.
 - Ley N°8422, Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.
 - Ley N°7786, Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.
 - Ley N°9699, Ley de Responsabilidad de las Personas Jurídicas sobre Cohechos Domésticos, Soborno Transnacional y Otros Delitos y su Reglamento. Decreto N° 42399-MEIC-MJP.
- Conocimiento en leyes, reglamentos, normas y lineamientos aplicables a la gestión a desarrollar
- Licencia de conducir B1 al día.

III- COMPETENCIAS

	Nombre	Descripción	Nivel
Cardinales	Adaptabilidad al cambio	Capacidad para enfrentarse con flexibilidad y versatilidad a situaciones nuevas y para aceptar los cambios positiva y constructivamente. Hace referencia a la capacidad de modificar la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nuevos retos o cambios en el entorno.	3
	Calidad	Capacidad para diseñar, producir y ofrecer un bien o servicio, con eficiencia, que cumpla con las especificaciones requeridas, trabajo por procesos y que resulte siempre satisfactorio al cliente. Implica también la búsqueda de la excelencia en todo lo que se haga; bajo estrictos estándares de calidad.	3
	Experiencia al cliente	Habilidad para realizar el trabajo con base en la identificación de las necesidades y expectativas de los clientes. Incluye mostrar disponibilidad, calidez, monitorear la	3

		satisfacción, asumir responsabilidad personal y ofrecer soluciones a sus necesidades.	
	Orientación al resultado	Capacidad para alcanzar permanente resultados que superen las expectativas definidas, cumpliendo los indicadores de tiempo, efectividad y maximizando el uso de los recursos disponibles.	3
Específicas	Análisis numérico	Habilidad para interpretar, organizar y presentar datos numéricos; así como extraer información lógica y correcta de ellos.	3
	Atención al detalle	Capacidad para identificar y atender los aspectos relevantes en una tarea o situación, detectando de manera rápida y oportuna los posibles errores en el manejo de la información o gestión de la tarea.	3
	Planificación/Organización	Capacidad para ordenar eficazmente las actividades asignadas o las responsabilidades adquiridas, estableciendo prioridades, utilizando el tiempo en la forma más efectiva posible y administrando racionalmente los recursos existentes.	3

Historial de Revisión, Aprobación y Divulgación				
Versión:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Oficio y fecha: (rige a partir de)
1	PCA	MCG	AAA	Mediante Memorándum del 06.06.2022
2	LCR	PCA/MCG	AAA	Mediante Memorándum del 29.07.2022

ROL DE CIENTÍFICO(A) DE DATOS

I- RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS

- Transformar los datos que genera la organización mediante la aplicación de métodos matemáticos, estadísticos, interpretación de tendencias y otras técnicas aplicables para la toma de decisiones de alto impacto
- Construir y desarrollar la infraestructura de datos de la organización para apoyar al liderazgo con ideas, informes de gestión y análisis para los procesos de toma de decisiones.
- Investigar e implementar técnicas y herramientas de vanguardia en el aprendizaje automático, y el aprendizaje profundo en inteligencia artificial para hacer que el análisis de datos sea más eficiente.
- Formular, diseñar y desarrollar estudios estadísticos: experimentación, muestreo, estudios observacionales y mixtos en función de los objetivos y requerimientos de información, con fundamentos teórico-metodológicos.
- Gestionar y desarrollar proyectos de análisis de datos (machine learning y minería de datos) que contribuyan a la toma de decisiones de la organización.
- Asesorar a usuarios o clientes, de diversas disciplinas o áreas de conocimiento, en temas asociados a la utilización, interpretación y presentación de datos.
- Coordinar y realizar proyecciones matemáticas sobre las diferentes variables de las líneas de seguros para la organización.

II- REQUISITOS

• Obligatorios

- Bachillerato en la carrera de Ciencias Actuariales.
- Incorporado(a) al colegio profesional respectivo en el grado correspondiente y al día con sus obligaciones de colegiatura.
- De 0 a 24 meses de experiencia en funciones afines al área Actuarial.
- Manejo de software R.

- **Deseables**

- Manejo de soluciones colaborativas y de ofimática.
- Manejo de software Phyton.
- Conocimientos en los sistemas transaccionales y otros propios de la gestión.
- Conocimiento de las leyes, sus reformas y leyes conexas:
 - Ley N°8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros.
 - Ley N°8956, Ley Reguladora del Contrato de Seguros.
 - Ley N°6227, Ley General de la Administración Pública.
 - Ley N°8292, Ley General de Control Interno.
 - Ley N°8131, Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.
 - Ley N°8422, Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.
 - Ley N°7786, Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.
 - Ley N°9699, Ley de Responsabilidad de las Personas Jurídicas sobre Cohechos Domésticos, Soborno Transnacional y Otros Delitos y su Reglamento. Decreto N° 42399-MEIC-MJP.
- Conocimiento en leyes, reglamentos, normas y lineamientos aplicables a la gestión a desarrollar
- Licencia de conducir B1 al día.

III- COMPETENCIAS

	Nombre	Descripción	Nivel
Cardinales	Adaptabilidad al cambio	Capacidad para enfrentarse con flexibilidad y versatilidad a situaciones nuevas y para aceptar los cambios positiva y constructivamente. Hace referencia a la capacidad de modificar la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nuevos retos o cambios en el entorno.	2

	Calidad	Capacidad para diseñar, producir y ofrecer un bien o servicio, con eficiencia, que cumpla con las especificaciones requeridas, trabajo por procesos y que resulte siempre satisfactorio al cliente. Implica también la búsqueda de la excelencia en todo lo que se haga; bajo estrictos estándares de calidad.	3
	Experiencia al cliente	Habilidad para realizar el trabajo con base en la identificación de las necesidades y expectativas de los clientes. Incluye mostrar disponibilidad, calidez, monitorear la satisfacción, asumir responsabilidad personal y ofrecer soluciones a sus necesidades.	2
	Orientación al resultado	Capacidad para alcanzar permanente resultados que superen las expectativas definidas, cumpliendo los indicadores de tiempo, efectividad y maximizando el uso de los recursos disponibles.	3
Específicas	Análisis numérico	Habilidad para interpretar, organizar y presentar datos numéricos; así como extraer información lógica y correcta de ellos.	3
	Desarrollo de Otros	Capacidad para fomentar el crecimiento de otras personas, emprendiendo acciones efectivas para potenciar el talento y las capacidades de los demás.	3
	Resolución	Es la capacidad de analizar una situación o problema evaluando la viabilidad de las alternativas, buscando darle solución de forma ágil y efectiva.	3

Historial de Revisión, Aprobación y Divulgación				
Versión:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Oficio y fecha: (rige a partir de)
1	PCA	MCG	AAA	Mediante Memorándum del 17.05.2023